

1435



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7174

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
ITZA TETRIS S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C.: ITE201113FU9

NOMBRE COMERCIAL:  
EAT ZA

CLAVE CATASTRAL:  
905002000002012-

ACTIVIDAD:  
RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A

DIRECCIÓN:  
CALLE XAAK MANZANA 2 LOTE 12 Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 07:00 a 23:00 de a 18/03/2022

USO DE SUELO: 165 EXPIRA: 31/12/2023

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERO MUNICIPAL  
Director de Ingresos  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



1435



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7174

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
ITZA TETRIS S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C.: ITE201113FU9

NOMBRE COMERCIAL:  
EAT ZA

CLAVE CATASTRAL:  
905002000002012-

ACTIVIDAD:  
RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A

DIRECCIÓN:  
CALLE XAAK MANZANA 2 LOTE 12 Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 07:00 a 23:00 de a 18/03/2022

USO DE SUELO: 165 EXPIRA: 31/12/2023

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TESORERO MUNICIPAL  
Director de Ingresos  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023